



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=gn7JGz2s5kI0DDmrtf%2FOO%2BL84GsB2LcrdILWpHwvTIM%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 02 de octubre de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0133580-2024**

SIG - EST - No. 1011 - 2024

Señor(a)  
**EDINSON RODRIGUEZ NAVARRO**  
CEBALLOS D. 28 A No. 54-21  
edisonhes@hotmail.com  
3173784335  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0128297

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio CEBALLOS D. 28 A No. 54-21, con número predial nacional NPN 130010110000004980001000000000 y referencia catastral No. 01-10-0498-0001-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2601, Sección: 02, Manzana: 05, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:  
RAFAEL CALVO GUZMAN  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**